

MORTEROS Y POLIMEROS (MOPOLI) S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MORTEROS Y POLIMEROS MOPOLI S.A. EN LIQUIDACION CELEBRADA EL 06 DE JUNIO DEL 2018

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los seis días del mes de junio del dos mil diecisiete a las diez horas, en las oficinas situadas en Av. Pascuales Mz. M 13 Sl. 1 Calle Acero, se reúne la junta general de Accionistas de la Compañía **MORTEROS Y POLIMEROS (MOPOLI) S.A. EN LIQUIDACION**

Con la concurrencia de los siguientes accionistas: por sus propios derechos **INMOBILIARIA MARIA EMILIA S.A** propietario de 799 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 799 votos; y, **VASCONEZ PLAZA BERNARDO ENRIQUE** propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar, pagadas 100% de su valor y con derecho a 1 Voto.

Preside la sesión la Ab. **YELA DONOSO ROSA ELENA** y actúa como Secretario Ad-Hoc el Sr. **VASCONEZ PLAZA BERNARDO ENRIQUE**.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía que es **OCHOCIENTOS DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos:

- 1.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico de los años 2016 y 2017.
- 2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente correspondientes al ejercicio económico de los años 2016 y 2017.
- 3.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario correspondientes al ejercicio económico de los años 2016 y 2017.
- 4.- Conocer y resolver sobre los resultados correspondientes al ejercicio económico de los años 2016 y 2017.

El Presidente y secretario consta el quórum reglamentario y se da cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual declara instalada la sesión.

La Junta General de Accionistas, luego de las deliberaciones correspondientes resolvió:

- 1.- Aprobar las cifras que presentan los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico de los años 2016 y 2017.

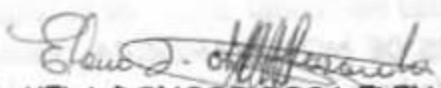
2.- Aprobar el Informe del Gerente correspondientes al ejercicio económico de los años 2016 y 2017.

3.- Aprobar el Informe del Comisario correspondientes al ejercicio económico de los años 2016 y 2017.

4.- Aprobar que durante el ejercicio económico de los años 2016 y 2017, la compañía no genere recursos ya que no presentó actividad económica.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente y secretaria de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión la Secretaria previo a la lectura del Acta indica que quedan incorporados al expediente de esta sesión la lista de los accionistas concurrentes, los Estados Financieros, los Informes de Gerente y Comisario solicitados por la Superintendencia de Compañías, concluida la lectura del Acta, ésta es aprobada y suscrita unánimemente por los accionistas concurrentes, en unidad de acto con presidente y secretaria, con lo que siendo las 11h30, la Presidencia declara concluida la sesión.

Certifico que es fiel copia de su original, que reposa en los archivos de la compañía


Ab. YELA DONOSO ROSA ELENA
Presidente de la Junta